



Municipalidad de Gral. José María Brugués

XV Dpto de Presidente Hayes – Chaco
República del Paraguay



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 550/ 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA CON RUC: 4845449-4., LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA 14 TRAMO GOLONDRINA KM. 30 – RUTA Ñ”, CON ID 455654, POR LA SUMA DE Gs. 476.825.000 (guaraníes Cuatrocientos setenta y seis millones ochocientos veinticinco mil). -

Gral. José María Brugués, 31 de octubre de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2024, --

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA 14 TRAMO GOLONDRINA KM. 30 – RUTA Ñ” con ID 455654, se presentaron las siguientes ofertas:

1	4845449-4	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	bioingenieriaconstructora.py@gmail.com
2	2193057-0	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE DE PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	pedrorv19@hotmail.com
3	6932670-3	DISECON ARQUITECTURA DE ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ	diseconarquitectura@gmail.com

Que, el oferente **BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA CON RUC: 4845449-4**, cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, legales exigidos en el PBC y es el precio más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”

Por lo tanto, el Intendente Municipal del Distrito de Gral. José María Brugués, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente **BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA CON RUC: 4845449-4**, por valor de Gs. 476.825.000 (guaraníes Cuatrocientos setenta y seis millones ochocientos veinticinco mil) la licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA 14 TRAMO GOLONDRINA KM. 30 – RUTA Ñ” con ID 455654 y autorizar la firma del contrato con la misma.

Art. 2° COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.



LORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General



BERNARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal